

XX Congreso Cuam-AcMor

Mutilación genital femenina en países asiáticos y africanos

Mauricio Alejandro Román rinconi

Área: humanidades

Cuam Morelos

Asesor: Marcela Cervantes González

Objetivo: encontrar las mejores medios y soluciones para reducir la tasa de mortalidad entre la población femenina que practica la mutilación genital

Hipótesis: por medio de una campaña publicitaria y capacitación a las parteras se puede reducir la tasa de mortalidad en las mujeres que se practican la mutilación genital femenina

Metodología:

-Bibliográfica

-Información ONU

Marco Teórico- Investigación Bibliográfica

Los derechos de las mujeres son derechos humanos y el rol del sector de la salud es fundamental al momento de abordar el tema de la violencia de género; con estas premisas, la misión de ésta Comisión será hacer una revisión de los instrumentos para la disminución, prevención y eliminación las diversas formas de Mutilación Genital Femenina (MGF), particularmente en África y Asia.

La MGF es una violación fundamental de los derechos de las niñas y las mujeres tal como se describen en numerosas convenciones internacionales, entre ellas la Convención sobre los Derechos del Niño y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Es una actividad discriminatoria y viola el derecho a la igualdad de oportunidades en la vida; el derecho al nivel más elevado de salud; el derecho a la libertad contra todas las formas de violencia física y mental, lesiones o abuso; el derecho a la protección contra las todas las formas de prácticas tradicionales perjudiciales para la salud de las niñas y las mujeres; el derecho a tomar decisiones sobre la reproducción libres de discriminación, coerción y violencia; el derecho a la libertad contra los prejuicios y todas las demás prácticas que estén basadas en diversos tipos de “razones”.

Los cálculos sobre el total de mujeres vivas hoy en día que han sido sometidas a la Mutilación Genital en África varían entre 100 millones y 130 millones. Alrededor de 26 millones han sido sometidas a la infibulación, la forma más grave de Mutilación Genital femenina. Dadas las tasas actuales de nacimiento, esto significa que alrededor de 2 millones de niñas corren el peligro de sufrir alguna forma Mutilación Genital, inclusive la infibulación, todos los años. Estas prácticas se han registrado en por lo menos 28 países de África, en varios grupos de Asia meridional y oriental y entre algunos emigrantes de Europa, América del Norte y Australia que provienen de estos países y regione

La MGF se practica por diferentes razones:

§ **psicosexual:** para disminuir el deseo sexual en la mujer, mantener la castidad y

la virginidad antes del matrimonio y la fidelidad durante el matrimonio, y aumentar el placer sexual del hombre;

§ **sociológica:** como forma de identificación con la herencia cultural, la iniciación de las niñas a la edad adulta, la integración social y la preservación de la cohesión social;

§ **higiénica y estética:** en algunas sociedades, se considera que los genitales externos de la mujer son poco limpios y antiestéticos, y por tanto se eliminan para promover la higiene y proporcionar un atractivo estético;

§ **religiosa:** la MGF se practica en varias comunidades bajo la creencia equivocada de que lo exigen ciertas religiones;

§ **de otro tipo:** para mejorar la fecundidad y promover la supervivencia infantil.

La MGF causa un daño irreparable. Puede conducir a la muerte debido a un síncope hemorrágico, un síncope neurogénico como resultado del dolor y del trauma y/o una grave e insuperable infección y septicemia.

Otros efectos dañinos incluyen: incapacidad para sanar, formación de abscesos y quistes, infecciones del tracto urinario, dolor durante la actividad sexual; un aumento en la susceptibilidad ante el VIH/SIDA, la hepatitis y otras enfermedades transmitidas por la sangre, menstruación dolorosa; y un aumento en el riesgo de hemorragia e infección durante el parto.

Quienes llevan a cabo la MGF son practicantes locales que heredan tradicionalmente esta capacidad y son tradicionalmente mujeres. Disfrutan de una situación especial en la sociedad tradicional y reciben un pago por sus servicios. También han comenzado a darse casos en que practicantes médicos como las parteras capacitadas y las enfermeras se han hecho cargo de la MGF, una práctica que ha aumentado en algunos países durante los últimos diez años.

En este sentido es necesario que todos los Estados interesados intensifiquen sus actividades de sensibilización y movilización de la opinión pública nacional respecto de los efectos nocivos de la práctica de la MGF especialmente mediante la educación, la información y la capacitación, a fin de erradicarla por completo. Es importante que a este proceso de concientización le siga el más importante: la creación de las medidas legislativas que prohíban estas feas prácticas y el cumplimiento de las mismas. Se debe de tomar en cuenta el importante papel de la comunidad internacional para dar apoyo material, técnico y financiero a las organizaciones y grupos no gubernamentales que trabajan en pro de esta causa, que en la mayoría de los países a lo que en esta ocasión referimos, son por cuestiones culturales.

La MGF es una manifestación de las violaciones de los derechos humanos basados en el género, que se producen en las culturas y que tienen por objeto controlar la sexualidad y la autonomía de la mujer. Los derechos a la integridad física y mental, a la libertad de toda discriminación, y al más elevado nivel de salud son derechos universales y para justificar su violación no pueden aducirse reivindicaciones ni reclamaciones culturales. Es labor de ésta Comisión y de todas las delegaciones de la Organización de Naciones Unidas, no retroceder en los alcances ya obtenidos y estudiar cuáles políticas o medidas si han funcionado y cuáles no, así cómo continuar trabajando en la sensibilización los países y financiar los proyectos que la organización lleva a cabo en los estados que sufren este tipo de práctica.

- BIBLIOGRAFÍA
- Afrol News, *Nueva alianza contra la mutilación genital femenina*
<http://www.afrol.com/es/especiales/28490>
- ONU, *Prácticas tradicionales que afectan a la salud de las mujeres y las niñas*
http://www.un.org/spanish/esa/desa/forum/pdfs/E_CN_4_2000_2.pdf
- ONU Radio, *Fin a la mutilación genital femenina*
<http://www.un.org/radio/es/7559.asp>
- ONU, *Informe del Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer*
<http://www.un.org/spanish/aboutun/organs/ga/60/a6038.pdf>
- UNFPA, *International Day Against Female Genital Mutilation*
<http://www.unfpa.org/news/news.cfm?ID=1096>
- UNICEF, *Mutilación/excisión genital femenina*
http://www.unicef.org/spanish/protection/index_genitalmutilation.html
- UNICEF, *La Mutilación Genital Femenina y los Objetivos de Desarrollo del Milenio*
<http://www.unicef.es/paginas/65/index.htm?idtemplate=22>
- UNICEF, *El papel de UNICEF en la lucha contra la Ablación/Mutilación Genital Femenina (A/MGF)*
<http://www.unicef.es/contenidos/399/index.htm>
- UNIFEM UK, *International Day against Female Genital Mutilation*
<http://www.unifemuk.org/news-international-day-against-female-genital-mutilation.php>
- WHO, *Female genital mutilation*
<http://www.who.int/mediacentre/factsheets/fs241/en/index.html>
- WHO, *Mutilación genital femenina*
http://www.who.int/gb/ebwha/pdf_files/EB122/B122_R13-sp.pdf

Fuentes Recomendadas

<http://www.afrol.com/es/articles/17196>

<http://www.elmundo.es/magazine/num119/textos/sociedad1.html>

<http://www.elmundo.es/elmundo/2005/11/24/solidaridad/1132844619.html>

<http://www.nodo50.org/mujeresred/msf.htm>

<http://www.who.int/reproductive-health/fgm/fig1.htm>